



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE AGUASCALIENTES
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 19 DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL 2022, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO Y EXTINCIÓN DE DERECHOS CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA HERNANDEZ AYALA JOSE GUADALUPE ARQ., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCION DE LA OBRA	1 LICENCIA Trámite de Licencias y Perito responsable de obra		
NOMBRE DE LA OBRA:	TRÁMITE DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y PERITO RESPONSABLE DE OBRA: REHABILITACIÓN CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL "FIDEL VELAZQUEZ"; AMPLIACIÓN DE ÁREAS RECREATIVAS PROL. ALAMEDA: REHABILITACIÓN CENTRO DEPORTIVO MUNICIPAL "FIDEL VELAZQUEZ" MURO, DE CONTENCIÓN Y MOBILIARIO, PROL. ALAMEDA, AGUASCALIENTES Mpio.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	DE CONTENCIÓN Y MOBILIARIO, PROL. ALAMEDA		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	ESTUDIOS Y PROYECTOS		
TIPO DE INVERSIÓN:	RECURSO PROPIO		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2022-PDM-0030-DM-01-012		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0030A09-2022		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$50,000.00	\$50,000.00	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 5 de Agosto de 2022	TÉRMINO: 18 de Septiembre de 2022	
PLAZO REAL:	INICIO: 5 de Agosto de 2022	TÉRMINO: 18 de Septiembre de 2022	

- a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO ÚNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASÍ COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 61 SEGUNDO PÁRRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES Y SUS MUNICIPIOS POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

- b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:

ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	1	\$25,000.00	Del 05 Ago 2022 al 12 Ago 2022
	2	\$17,500.00	Del 13 Ago 2022 al 31 Ago 2022
	3(Finiquito)	\$7,500.00	Del 01 Sep 2022 al 18 Sep 2022

\$50,000.00

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS Y/O PAGARES

PAGARE FIRMADO POR HERNANDEZ AYALA JOSE GUADALUPE ARQ.

POR UN MONTO DE \$5,000.00

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Slonid.

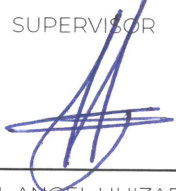


ACTA FINANCIERA (DE FINIQUITO) Y EXTINCIÓN DE DERECHOS

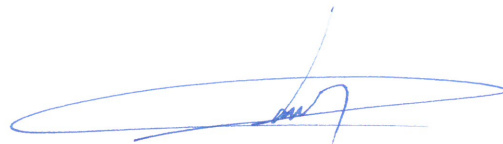
POR LA SECRETARÍA



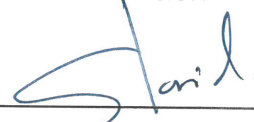
FRANCISCO DAVID MADRIGAL GUTIERREZ
SUPERVISOR



ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN DE OBRAS



ADRIAN LEVI HERNANDEZ DE LUNA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION



ARQ. GLORIA GUADALUPE CASTILLO GONZÁLEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA
DE OBRAS PÚBLICAS

POR EL CONTRATISTA



HERNANDEZ AYALA JOSE GUADALUPE ARQ.